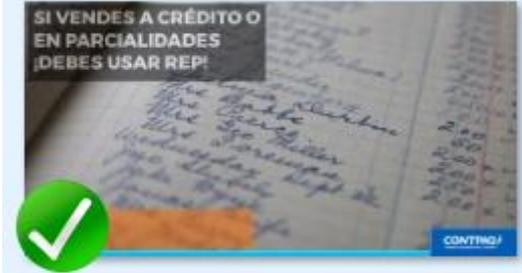


*Mensajes clave para IMPULSO de implementación REP*

Imágenes originales en zip adjunto.

Usa el recuadro naranja para personalizar con tus datos.

Puedes tomar estas ideas como base para crear tus propios banners.

Imagen	Mensaje redes sociales
	<p>Si en tu empresa te pagan en parcialidades o primero emites la factura y te pagan posteriormente debes emitir REP, queda poco tiempo. ¿Quieres saber si estás listo? Responde este breve test y descúbrelo:</p> <p><a href="https://www.flexiquiz.com/SC/N/TestREP">https://www.flexiquiz.com/SC/N/TestREP</a></p>
	<p>Si a tu factura le asignas el Método de pago PPD, esto quiere decir que deberás emitir un REP. ¿Queda poco tiempo para que lo hagas! ¿Quieres saber si estás listo? Responde este breve test y descúbrelo:</p> <p><a href="https://www.flexiquiz.com/SC/N/TestREP">https://www.flexiquiz.com/SC/N/TestREP</a></p>
	<p>Si tienes inquietud o crees que emitir Recibos Electrónicos de Pago es muy complicado, imagínate si no lo haces ya. El tiempo se agita y esta es una obligación que debes cumplir. ¿Quieres saber si estás listo? Responde este breve test y descúbrelo:</p> <p><a href="https://www.flexiquiz.com/SC/N/TestREP">https://www.flexiquiz.com/SC/N/TestREP</a></p>
	<p>El 1 de septiembre todas las empresas que cobren en parcialidades o a crédito deberán emitir REP (Recibo Electrónico de Pagos) Si no lo haces, estarás incumpliendo la ley. ¿Quieres saber si estás listo? Responde este breve test y descúbrelo:</p> <p><a href="https://www.flexiquiz.com/SC/N/TestREP">https://www.flexiquiz.com/SC/N/TestREP</a></p>



Si todavía no emites REP, podrías poner en riesgo tu cobranza, te podemos asesorar para que inicies con esta obligación fiscal antes del 1 de septiembre.  
¿Quieres saber si estás listo? Responde este breve test y descúbrelo:

<https://www.flexiquiz.com/SC/N/TestREP>